



Encuentro de Orientación Educativa 2023

“El trabajo de acompañar a las trayectorias desde el equipo de orientación: cambios de paradigmas en las intervenciones”

Autores/as: Alderete, Yanina- Planas, Julián - Zambrano, M. Alejandra.
(Integrantes del Equipo de Orientación del Colegio Universitario Patagónico
“Prof. Adriana Llbrandi”)

Correo electrónico: yalderete@cup.unp.edu.ar

Palabras claves: trayectorias educativas- preuniversitario- equipo de orientación

Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad hacer un recorrido del devenir histórico sobre la modalidad de intervención desde el equipo de orientación que acompañamos las trayectorias escolares en el Colegio Universitario Patagónico (CUP).

Desde el inicio del CUP, hace 40 años, los cambios en los paradigmas educativos influyeron en el quehacer institucional, y desde el equipo de orientación no se estuvo al margen de ello. Desde la génesis de la institución se configura un equipo de profesionales que acompañan las trayectorias estudiantiles bajo el nombre de gabinete escolar, con un posicionamiento donde se intervenía sólo con el “alumno problema”, aquel que se salía de la norma. Posteriormente, el gabinete se transforma en el “equipo técnico”, equipo de profesionales que tenía la experticia suficiente para indicar cuáles eran los pasos a seguir, brindaba las soluciones/respuestas acordes a las problemáticas que surgían en la dinámica escolar. Finalmente, nos encontramos hoy posicionados como “equipo de orientación”, equipo que forma parte de una dinámica institucional y que favorece a generar condiciones para el



aprendizaje. Este posicionamiento fue construyéndose conjuntamente con la mirada federal sobre la tarea de los equipos de apoyo y acompañamiento.

Se busca reflexionar sobre los fundamentos epistémicos para la tarea, ya que al igual que la tarea docente, el rol del profesional de orientación se fue modificando.

Inicios de los equipos de profesionales de apoyo

Las tareas de acompañamiento y orientación a las prácticas educativas tienen una historia reciente en el sistema educativo, en contraste con la tarea de enseñar que caracteriza a la escuela. Desde el actual paradigma de derechos y corresponsabilidad que enmarca a las mencionadas prácticas, es difícil concebir que el sostenimiento de las trayectorias educativas quede supeditado exclusivamente a docentes y directivos: se requiere de un soporte de apoyo y acompañamiento por parte de otros perfiles profesionales, que permitan llevar adelante intervenciones pedagógicas frente a situaciones que “irrumper” lo cotidiano. Es por esto que las escuelas, en buena parte de la Argentina, cuentan con equipos de profesionales, con perfiles afines, dentro o fuera de la institución, que brindan estas tareas de acompañamiento y de orientación.

En el caso del CUP “Prof. Adriana Librandi” se cuenta con estas configuraciones de apoyo desde sus inicios. Así lo expresa uno de los primeros documentos que se formalizaron para dar cuenta de la planta del Colegio a las autoridades de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), de la cual dependemos. Allí la configuración de apoyo se señala con el nombre de Gabinete Psicopedagógico y plantea que se desarrollan actividades como: *“Orientación para la elección de la modalidad por parte de los alumnos; Orientación del adolescente en su situación escolar a lo largo del cursado del plan; Organización de actividades con profesionales externos a la*



Encuentro de Orientación Educativa 2023

institución sobre problemáticas que los adolescentes viven de acuerdo a su etapa evolutiva". Este paradigma centrado en el alumno corresponde a un momento histórico en el cual el acceso, permanencia y finalización de la escuela secundaria no se encontraba garantizada como un derecho. Podemos aventurar que estaba pensada para algunas personas, una élite elegida para preservar el orden social. Los mecanismos de control social abarcaron desde la determinación de un currículum hasta la selección del personal, desde la difusión de ciertos valores hasta impedir que ciertos sectores de la población accedieran a determinadas esferas del conocimiento. En este sentido, la propuesta escolar era eminentemente normalizadora dado que tendía a buscar la adaptación a determinados patrones con la finalidad de homogeneizar al educando. Una propuesta, un mismo recorrido para todos. Una expresión de este posicionamiento era la frecuente utilización de técnicas psicométricas (tests) que clasificaban a los educandos en grupos/categorías, poniendo el acento en la distinción entre "normal/patológico". Subyace aquí un paradigma "médico/clínico". Desde este lugar, nos encontramos con una situación llamativa: se tratan problemas pedagógicos desde un saber clínico. Esto podemos comprobarlo en el informe a Rectorado del año 1999, en el cual se define que dentro de las acciones desempeñadas en el gabinete del CUP con alumnos se encontraba la *"...administración y evaluación de test psicométricos para la organización de grupos..."*. En el mismo documento se concluye que las funciones del gabinete eran: *"Asesorar en situaciones de tensión y de conflicto. Impulsar la creación, tanto de instancias de prevención de conflictos y hacer su seguimiento, como así también en orientación vocacional-ocupacional, prevención de conductas de riesgo (para sí y o para los demás)"*.

Sin embargo, en el mismo escrito se señalan diversas tareas a realizar que incluían acciones muy propias de la identidad del colegio, como el trabajo en equipo, el repensar con otros, la interdisciplina y la mirada puesta en acompañar los intereses de las y los adolescentes. Por esto, encontramos



Encuentro de Orientación Educativa 2023

acciones como el “*buzón de sugerencias e inquietudes*”, instrumento que posibilita la expresión de opiniones por parte de los estudiantes. A partir de ese insumo, se articulaba con las áreas necesarias para brindar respuestas a esas demandas. La Lic. en Psicología Ethel Marquez, quien se desempeñó en el colegio durante este tiempo y lo hizo por casi 20 años, recuerda que una de sus tareas centrales se vinculaba con el cambio de modalidad: debía orientar a cada alumno en su elección de una orientación, en ese momento habían 5 modalidades (Duschatzky, 2015, p.59). Otra tarea implicaba organizar junto al Departamento de Educación Física los grupos de campamento, “clasificando” los diversos perfiles de estudiantes para conformar grupos heterogéneos. Este posicionamiento se relaciona con el mencionado lugar que ocupaba el profesional del gabinete: era el /la “experto”, poseía ciertos saberes que permitían dar lugar a esas prácticas de clasificación y de rotulación. Por ejemplo, frente a una situación de convivencia era quien emitía un juicio de cómo debía resolverse. Posteriormente se cambió la denominación a Equipo Técnico, entendiendo que estos profesionales tenían experticia en temáticas en las cuales los docentes no, sosteniendo la mirada centrada en el “estudiante problema”. Con su bagaje de “herramientas”, lxs profesionales del equipo técnico debían solucionar la situación referenciada. De no lograr una resolución satisfactoria, se arriba a la posición enunciada por M.S. Palazzoli como la del “mago sin magia”: es decir, en la demanda de intervención aparece la expectativa de que el profesional de orientación haga “su magia”, que sea quien resuelva, sin que quien consulta se implique en formar parte de la resolución. De no obtener los “mágicos resultados” esperados, la figura del orientador se ve desprestigiada.

Actualidad del Equipo de Orientación del CUP “Prof. Adriana Librandi”

La realidad cambiante que atravesamos, donde hay cuestionamiento y poca credibilidad en la institución educativa, conlleva a una transformación en las



Encuentro de Orientación Educativa 2023

prácticas de orientación. *“La caída de las verdades absolutas, el cuestionamiento del lugar de la autoridad, las sociedades líquidas, el desarrollo del sujeto de poder, y no del deber, son diferentes formas de decir que la asimetría que instituyó a la autoridad y estructuró la trama vincular hasta la modernidad está en cuestión. Este avance de la época sobre ese “entre” fundamental, que da lugar a la diferencia, homogeneiza lo que, por definición, debe ser lo radicalmente otro y genera un efecto de continuidad”* (Lerner, 2023).

El actual documento general de funcionamiento del Colegio, Resolución R7 - 517/2013, nos denomina como Equipo de Orientación, en consonancia con los lineamientos nacionales que se desarrollaban para repensar la figura de los equipos escolares de apoyo y orientación. El Equipo de Orientación se configura desde el 2018 con dos perfiles profesionales con formación en Psicología y un perfil en Psicopedagogía.

Entendemos que nuestra tarea tiene como eje nodal realizar aportes en línea con garantizar el derecho a la educación de las y los estudiantes del Colegio. Esta garantía necesariamente va a articularse con la promoción y el reconocimiento de otros derechos. Las acciones del Equipo van a estar vinculadas con este ejercicio. Es así como el Equipo de Orientación se ubica dentro de un entramado institucional que asume al Colegio como parte del Sistema Integral de Protección de Derechos.

Este hacer como Equipo de Orientación implica también un posicionamiento particular. Apuntamos a correr del lugar de *saber completo*, total, que ofrezca soluciones cerradas a cada demanda: frente a la certeza de lo sintomático/deficitario acerca de un estudiante o grupo, la propuesta dialógica, el intento de armar una situación-problema que suscite implicación. Buscamos que, dentro del *común* que supone la escuela, pueda darse el lugar para cada unx, con sus tiempos, ritmos e historias. Al decir de Ma. Beatriz Greco: “...pasar



Encuentro de Orientación Educativa 2023

de la preocupación por transformar ‘esencias subjetivas’ a la preocupación de generar condiciones institucionales habilitantes para cada sujeto”. (2013, p.6). O como plantea Silvia Duschatzky, “...más que la pregunta por el interés de los pibes, podríamos preguntarnos por la naturaleza de las relaciones que son capaces de producir deseo” (2015, p.28). Probar e intentar movimientos que posibiliten otro orden de las cosas, otro estar en la escuela.

Desde nuestro rol actual como profesionales de orientación, reconocidos en el nomenclador preuniversitario desde el año 2013, es importante tener presente la trama que amplía la mirada, pone en relación múltiples hilos y demanda reconocer espacios, tiempos, condiciones, tareas, formas de hacer y pensar, culturas institucionales y comunitarias, vinculadas con la educación en cada contexto. La noción de trama implica que no se trata de relaciones interindividuales, sino de relaciones entre posiciones institucionales. (Se realiza entrevista abierta a la Lic Ethel Marquez en Agosto 2023, con el objetivo de conocer sus impresiones sobre su tarea en el CUP. La lic. en psicología se desempeñó desde 1991 a Marzo del 2010)

Claramente, hoy la cotidianeidad en el CUP es diferente a la de sus inicios: otra época, otro escenario social, otrxs profes, otrxs estudiantes. Señala Duschatzky que *“...hoy las escuelas exhiben un tipo de problemáticas cuasi existenciales (...). La vida misma en su ‘gestión’ cotidiana se ha vuelto inquietante por su extremo grado de imprevisibilidad y las escuelas se presentan como reservorios de máxima notoriedad de las tensiones sociales. La escuela es más territorio de visibilidad de pasiones y modos artesanales de tramitación que centro de transmisión de valores y producción centralizada de subjetividad...”* (Ministerio de Educación, 2014)

Aparece como necesario entonces un posicionamiento que tome en cuenta lo particular del momento presente y que tenga en cuenta cómo podrían incidir los mandatos fundacionales del Colegio. La complejidad del escenario actual



Encuentro de Orientación Educativa 2023

excede las posibilidades de los modelos “gabinetistas” o de tipo “técnico”. En el Equipo de Orientación, no “atendemos” a estudiantes “problemáticos”. El espacio resguardado de la oficina es para que quien concurre se sienta cuidado, en confianza, no para oficiar de “depósito” o “reservorio” de aquello que resulta disruptivo. Sobre la especificidad de la formación disciplinar, entendemos que es útil en la medida que se pone en juego con otros saberes: de estudiantes, de familias, de docentes, de preceptores, etc. Es en ése intercambio donde podemos ir construyendo estrategias que no resulten simplistas o reduccionistas.

Nos parece necesario pensar en la intervención frente a los conflictos escolares desde una lectura ética y no moral. Cuando la intervención pedagógica se posiciona sobre la dimensión moral se rechaza el conflicto, exigiendo que se resuelva a partir de la hipótesis de que el sujeto no está a la altura de los valores exigidos por la escuela y como consecuencia aparece la respuesta punitiva. Posicionarse desde la dimensión ética favorece a que la persona pueda percibirse como responsable de sus actos frente a la situación de conflicto, involucrándose en los efectos .

Al mismo tiempo, podemos pensar que el posicionamiento actual del Equipo se encuentra en tensión y en diálogo con perspectivas y representaciones propias de paradigmas anteriores. Se sostienen aún expectativas vinculadas a respuestas de tipo “normalizadoras”, donde subyace la intención de que el EO *sabe/debe* resolver determinado problema o “corregir” aquello que no encuadra dentro de lo esperado.



Encuentro de Orientación Educativa 2023

Bibliografía:

Ministerio de Educación de la Nación Argentina. *Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención*. 1ed. Bs.As. Argentina. 2014

DUSCHATZKY, S. *Des-armando escuelas*. Paidós, Buenos Aires. 2015

GRECO, Ma Beatriz (comp.). *Equipos de orientación escolar: la intervención institucional como experiencia*. 1ed. Rosario. Homo Sapiens Ediciones 2022.

GRECO, Ma. Beatriz. *Intervenciones institucionales: Los equipos de orientación escolar y las políticas de democratización educativa en la Argentina. Historia reciente y desafíos futuros. (2009-2015)*. Revista Estado y Políticas Públicas N° 13. octubre de 2019 - abril de 2020.

LERNER, Marina. *Intervenciones. Equipos de orientación y convivencia escolar*. 1ed. Bs As. Aique Grupo Editor. 2023.

Documento de la Planta docente CUP. 2013- Resolución R/7 N° 517-2013

Primer Proyecto educativo escolar (PEI) 2008